

ACTA 1ª DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1ª REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES “A” QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE SERVICIO “ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DETERMINADOS MUNICIPIOS Y NÚCLEOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (E.I.E.L. 2017)”.

5 DE MAYO DE 2017

ACTA 1ª DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

P R E S I D E N T E / A :

Presidenta: D. Francisco Javier Oblaré Torres

V O C A L E S :

Secretaría: D. José Luis Ruiz Miras.

Actúa como suplente de la Secretaria General de la Corporación; Dª. Alicia E. García Avilés.

Interventor: D. Diego Aguilar Piñero

Actúa como suplente del Interventor: D. Jorge Martínez Rodríguez

Personal Técnico del Servicio Gestor: Dª Pilar Rubio Jiménez

S E C R E T A R I A :

Secretaria: Dª. Virginia Reyes Palomo

Actúa como suplente de la Secretaria de la Mesa: Dª Lucía Sánchez Ortega

En la ciudad de Málaga, siendo las 9 horas 15 minutos del día 5 de mayo de 2017 se reúne en la Sede de la Diputación Provincial, en acto no público y con asistencia de las personas que arriba se indican, la Mesa de Contratación de la Excm. Diputación Provincial, al objeto de proceder a la calificación de la documentación presentada en el sobre A, en el procedimiento abierto, iniciado para la adjudicación del expediente de servicio “**Actualización de los datos de alumbrado público y de las de infraestructuras de agua y saneamiento de determinados municipios y núcleos de la Provincia de Málaga (E.I.E.L. 2017)**”, Serv. 011/2017.

A continuación se procede a la apertura de los sobres objeto de la reunión, con el siguiente resultado:

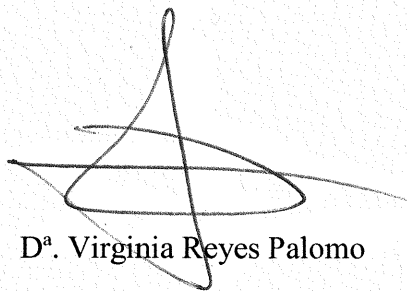
Nº	Nombre del ofertante	Declaración responsable
1	NOVOTEC CONSULTORES S.A.	X
2	AGUESA AGUA Y ENERGÍA S.L.	X
3	GEOGRAFÍA APLICADA S.L.	X

	Nombre del ofertante	Grupo de Empresas	Discapacidad superior al 2%
1	NOVOTEC CONSULTORES S.A.	APPLUS TECHNOLOGIES HOLDING S.L.	-
2	AGUESA AGUA Y ENERGÍA S.L.	NO	-
3	GEOGRAFÍA APLICADA S.L.	NO	-

Una vez comprobada la documentación total incluida en los sobres, los miembros de la Mesa de Contratación detectan que la empresa AGUESA AGUA Y ENERGÍA S.L., incluye en la misma el anexo nº 12 relativo a la declaración responsable en caso de prórroga de no alteración de circunstancias que dieron lugar a la adjudicación del contrato relativas a capacidad de obrar, solvencia económica y técnica y clasificación (en su caso), incursión en prohibición de contratar y encontrarse al corriente en las obligaciones tributarias y con la seguridad social del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el procedimiento, indicando en el mismo el importe correspondiente a la prórroga, por lo que se acuerda el rechazo de la citada empresa licitadora al entender que dicho importe corresponde a su proposición económica, que tan sólo debe figurar en el sobre C (criterios de valoración cuantificables de forma automática), incumpliendo por tanto la citada empresa lo especificado en el punto 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativo a la forma de presentación de proposiciones.

A continuación, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que la reunión para proceder a la apertura del sobre C (criterios de valoración cuantificable de forma automática) sea el próximo 8 de mayo de 2017 a las 9 horas 15 minutos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 9 horas 30 minutos, levantándose la presente acta por duplicado y a un sólo efecto en el lugar y fecha del encabezamiento, por todo lo cual, como Secretaria, certifico.



Dña. Virginia Reyes Palomo

VºBº,
DIPUTADO DELEGADO DE FOMENTO E
INFRAESTRUCTURAS



D. Francis Javier Oblaré Torres